

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS YÉBENES

Don Pedro Acevedo Gutiérrez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Los Yébenes, vistas las determinaciones contenidas en el artículo 23 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en cuya virtud, los Tenientes de Alcalde sustituyen, por el orden de su nombramiento al Alcalde, siendo libremente designados y removidos por éste entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Considerando que los nombramientos y ceses de los Tenientes de Alcalde deben realizarse conforme a lo dispuesto en el citado artículo 46 del R.O.F., mediante resolución del Alcalde, de la que se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, formalidades a que se remite también el artículo 52.4 de dicho Reglamento, en referencia a los nombramientos de miembros de la Junta de Gobierno Local.

Vistas las determinaciones expuestas y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas a esta Alcaldía, tengo a bien resolver lo siguiente:

Primero.- Cese de Tenientes de Alcalde, de miembros de la Junta de Gobierno Local y de Delegación de Competencias:

1). Cesar a la señora Concejala doña Montserrat Gutiérrez Pastrana como tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, cargo para el que fue nombrada por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

2). Cesar a la señora Concejala doña Montserrat Gutiérrez Pastrana como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, cargo para el que fue nombrada por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

3). Cesar a la señora Concejala doña Montserrat Gutiérrez Pastrana como Concejala Delegada de Salud y Bienestar Social, cargo para el que fue nombrada por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

En consecuencia, se revocan y dejan sin efecto las delegaciones conferidas.

4). Cesar al señor Concejel don Eduardo Ugarte Gómez como cuarto Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, cargo para el que fue nombrado por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

5). Cesar al señor Concejel don Eduardo Ugarte Gómez como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, cargo para el que fue nombrado por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

6). Cesar al señor Concejel don Eduardo Ugarte Gómez como Concejel Delegado de Hacienda, Parques y Jardines, cargo para el que fue nombrado por resolución dictada por esta Alcaldía con fecha 24 de junio de 2011.

En consecuencia, se revocan y dejan sin efecto las delegaciones conferidas.

7). De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los interesados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su fecha.

Segundo.- Revocación de la Delegación de la Presidencia efectiva de Comisiones Informativas:

1). Revocar la delegación conferida a la señora Concejala doña Montserrat Gutiérrez Pastrana, de la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa Consejo Local de Sanidad.

2). Revocar las delegaciones conferidas al señor Concejel don Eduardo Ugarte Gómez de la Presidencia efectiva de la Comisión Especial de Cuentas y de la Comisión Local de Pastos.

3). De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre, notificándose además personalmente a los interesados, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su fecha.

Tercero.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

1). Nombrar Tenientes de Alcalde a los señores Concejales siguientes:

a).- Tercera Teniente de Alcalde: Doña María del Rosario Cano Ortega.

b).- Cuarto Teniente de Alcalde: Don Ramón Pastrana Iglesias.

2). A los Tenientes de Alcalde nombrados, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

3). De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre, notificándose además personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su fecha.

Cuarto.- Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local:

1). Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Yébenes a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

Tercera Teniente de Alcalde: Doña María del Rosario Cano Ortega.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Ramón Pastrana Iglesias.

2). Se mantienen como miembros de la Junta de Gobierno Local, la primera Teniente de Alcalde, doña María Cruz García Gómez y el segundo Teniente de Alcalde, don José María Martín Salas, designados con anterioridad para dicho puesto, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 24 de junio de 2011.

3). De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que celebre, notificándose a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma.

Los Yébenes 24 de julio de 2012.- El Alcalde, Pedro Acevedo Gutiérrez.

N.º I.-6522